



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°8000000155

**CS-456 – PMCHS-LIC-170 - 2018
CS-456 – SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A TUNELES.
PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA**

DICIEMBRE-2018

CONTENIDO

1 DISPOSICIONES GENERALES.	3
2 ENCARGO A LICITAR.	3
2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.	3
2.2 ALCANCE DEL ENCARGO.	3
2.3 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.	5
3 PLAZO DE EJECUCIÓN.	5
4 REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.	6
4.1 REQUISITOS FINANCIEROS.	6
4.2 REQUISITOS TÉCNICOS.	6
4.3 REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS.	7
5.2 ANTECEDENTES COMERCIALES	7
5.3 ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	7
5.4 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	8
5.5 ANTECEDENTES LEGALES.	8
6 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	8
7 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.	10

1 DISPOSICIONES GENERALES.

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2 ENCARGO A LICITAR.

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CS-456 – SERVICIO DE CONTROL DE ACCESO A TUNELES. Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.

2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

Los trabajos que a continuación se describen, se realizarán principalmente en el punto de ingreso al túnel de acceso para acceder al interior de la Mina Chuquicamata Subterránea, actualmente en construcción y que durante el año 2019, iniciará su fase operacional.

El servicio consiste en controlar el ingreso y salida de personas y equipos, desde y hacia Interior Mina, verificando que se cumplan los estándares exigidos a los vehículos y equipos que ingresan, atender las comunicaciones en caso de una emergencia o accidente según procedimiento de emergencia vigente.

2.2 ALCANCE DEL ENCARGO.

Codelco encarga al Contratista, la prestación de los servicios de control de acceso de personal y equipos en el túnel de acceso al proyecto.

El servicio consiste en controlar el ingreso y salida de personas y equipos, desde y hacia Interior Mina, atender las comunicaciones en caso de una emergencia o accidente en coordinación con GOE (Grupo Operativo de Emergencia) según procedimiento de emergencia vigente, sumado a registrar en las planillas de registro de interferencias todos los datos que sean comunicados por radio o de manera verbal de situaciones y eventos que interfieren con el normal desarrollo de las labores de OIM Internas y externas.

Con el objetivo de mantener una base de datos para cada una de estas tareas se hace necesario contar con personal en el frente con un nivel de conocimientos básico y que debe contar con las siguientes habilidades:

- Manejo de Windows
- Manejo de planillas Excel (intermedio)
- Software de enrolamiento (asociación del ID del TAG con los datos personales del trabajador)
- Impresión de informes, generados por el software de Monitoreo.

- Envío de correo con informes adjuntos del sistema
- Realizar pruebas básicas para chequear que sistema de TAG y antenas estén funcionando correctamente.
- Capacidad de informar el uso correcto del TAG con los trabajadores y visitas.

El servicio considera control continuo todos los días del año, durante día y noche. Los recursos mínimos para el punto de trabajo son los siguientes:

Control Acceso OIM: 5 Pentagoneros permanentes (365 días, día y noche)

- 5 Técnicos Nivel Universitario

- Listado de Equipos y Materiales

Descripción	Cantidad	Tiempo requerido
Camioneta con equipamiento minero (ECF 4)	1	18
Equipo de radio base RTD modelo APX 2500, Motorola con fuente de poder y accesorios	2	18
Equipos de radio portátil RTD modelo APX 2000. Motorola.	6	18
Contenedores equipados como oficina con muebles (mesas, sillas, estanterías, otros), aire acondicionado, ventanas, arranques de energía y otros, uno para la garita de control y otro para habilitar la sala de semaforización.	2	18
Baños químicos.	2	18
Computadores y los accesorios necesarios, para el manejo de datos, control remoto de otros puntos de acceso y para el control del sistema TAG (software que aportará CODELCO).	3	18
Pizarras y paneles.	4	18
Generador de respaldo de 20 KVA	1	18

La estructura organizacional del contrato en faena para el periodo abril 2019 a diciembre 2019, estará compuesta por 5 pentagoneros por turno, más un supervisor por turno, un administrador de faena y un prevencionista a tiempo parcial, estimándose que deberá utilizar alrededor de 64 horas-mes. Con esto, la dotación alcanza un total de 25 personas mes.

El personal asignado por el contratista al sitio de trabajo deberá cumplir con todos los requerimientos legales y de Prevención de Riesgos del Proyecto, actuando en todo momento de acuerdo con los procedimientos del mismo.

Además el contratista debe considerar:

- Correo Contratistas de Codelco para el control de acceso en cada puesto de trabajo.
- Stock de materiales oficina (carpetas, estantes, etc.), para tener documentación auditable.
- 4 Teléfonos con salida a celulares.
- Elementos de protección personal
- Transporte de su personal.

- Agua potable.

2.3 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.

Item	Descripción	CONTRATO									
			A.- Abril 2019 a Dic 2019		B.- Ene 2020 -Sep 2020		Precio Unitario A (\$)	Precio Unitario B (\$)	Sub-Total A (\$)	Sub-Total B (\$)	TOTAL A+B
		Unidad	Cantidad	Dotación Total	Cantidad	Dotación Total					
	Contrato Base										
SERVICIO CONTROL ACCESO A TÚNELES											
1.1	Movilización del Contrato.	unidad	1								
1.2	Desmovilización del Contrato	unidad			1						
1.3	Servicio Mensual Control de acceso Túnel OIM	mes	9	20	9	8					
1.4	Administrador	mes	9	1	9	1					
1.5	Supervisor de turno	mes	9	4	9	4					
1.6	Prevención de riesgos. (Tiempo Parcial., 35 %)	mes	3,15	1	3,15	1					
1.7	Camioneta con equipamiento minero	mes	9	1	9	1					
1.8	Equipamiento y accesorios según listado	mes	9	1	9	1					
1.9	Gastos Generales	Gl	1	1	1	1					
1.10	Utilidad	Gl	1	1	1	1					
	Total Contrato	CLP									

Los precios del itemizado incluirán todos los que costos que sean necesarios para la prestación correcta y total del presente servicio, sean directos, indirectos, gastos generales e incluyen las utilidades.

La valorización de este servicio, debe hacerse considerando dos periodos:

A.- De Abril 2019 a Diciembre 2019.

B.- De Enero 2020 a Septiembre 2020.

3 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato es de veinte (20) meses, considerando un (1) mes de movilización y un (1) mes de desmovilización, los cuales se miden en días corridos, el día 01 (uno) es el día siguiente al de la fecha de entrega de terreno o del acta de inicio de las actividades.

La fecha estimada de inicio del servicio es marzo de 2019.

Los principales hitos del Contrato de "Control de Acceso a Túneles" son:

Hito	Plazo (días corridos)	Fecha Referencial	Meses
Movilización	1	1 de Marzo 2019	
Inicio del servicio	32	1 de Abril 2019	1 mes.
Término del servicio	549	30 de Septiembre 2020	18 meses
Desmovilización	31	30 de Octubre 2022	1 mes.

En Diciembre del año 2019, se evaluará la continuidad del servicio, de acuerdo a las necesidades operacionales del PMCHS y la División Chuquicamata.

4 REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1 REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar la mitad de la venta anual promedio de la empresa de los años 2015, 2016 y 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento $\leq$ 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2 REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia comprobada de al menos tres (3) años de la empresa en contratos de control y vigilancia en minería. Debe tener al menos un (1) contrato por un monto igual o superior a los US \$ 2.000.000 en los últimos 5 años.

4.3 REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

5 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los Proponentes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3 ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar **todos** los formularios entregados para tal efecto.

5.4 ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Noviembre 2015 a Octubre 2016
 - Período 2: Noviembre 2016 a Octubre 2017
 - Período 3: Noviembre 2017 a Octubre 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5 ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido a la Jefa de Contratos y con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Jefe de Licitaciones : Joanna Romero C. JRome034@codelco.cl
Gestor de Contratos : Javier Jara C. JJara022@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se ha registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del Llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la

adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	jueves, 20 de diciembre de 2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	jueves, 03 de enero de 2019	18 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico jrome034@codelco.cl jjara022@codelco.cl	miércoles, 09 de enero de 2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000155	jueves, 10 de enero de 2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000155	lunes, 21 de enero de 2019	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación (estimada)	Vía Carta enviada por email	miércoles, 30 de enero de 2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.